

Estimado padre, madre o tutor:

La escuela de su hijo/a estudiante hará modificaciones a las comidas recetadas por una autoridad médica habilitada que está autorizada por la ley estatal de Kansas a expedir recetas médicas (MD, DO, PA o APRN) para ajustarse a una discapacidad. Un modelo de *Declaración del médico para solicitar modificación a comidas escolares* está accesible en el sitio web o podrá ser enviado a los padres de familia si así lo solicitan.

Para asegurarse de que las modificaciones de alimentos solicitadas puedan ser hechas para el primer día de clase, devuélvanos el formulario llenado de la declaración del médico 10 días antes de la fecha en que usted desee comience la dieta especial.

IMPORTANTE: En caso de estudiantes sin discapacidad, se pueden pedir modificaciones a las comidas y la escuela PUEDE optar por hacer sustituciones. Cualquier modificación de este tipo debe satisfacer el patrón de comidas reembolsables.

Si tiene preguntas o necesita asistencia, llame a la oficina del Servicio de Alimentos al 620-341-

2382. Atentamente,

David Carlson
Directora del Servicio de Alimentos

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en:

<https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

(2) fax:
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:
program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.